

SALTA, 30 de mayo de 2012

Expediente N° 8097/08

RES-EXA: 268/2012

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 91 por el Ing. Claudio José Panero, por la cual solicita reconocimiento de créditos para la Maestría en Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitidos por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables a fs. 106 vta., aconseja otorgar el reconocimiento de nueve (9) créditos.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar al Ing. Claudio José Panero – D.N.I. N° 14.587.208, el reconocimiento de **nueve (9) créditos** para la Maestría en Energías Renovables, por la aprobación de los siguientes cursos:

- "Energía Eólica" – Univ. Nac. de Rosario - fs. 92
- "Aprovechamiento energético de la radiación solar" – Univ. Nac. de Luján – fs. 96
- "Mercado Eléctrico Mayorista" – Univ. Tecn. Nac. – Fac. Reg. Bs. As. – fs. 101

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Ing. Claudio José Panero, a la Dra. Judith Franco (Directora de Tesis), a la Dra. Silvina Magdalena Manrique (Codirectora de Tesis), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado, al Consejo Directivo y a la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" (Dra. Adriana Nillni). Cumplido, RESERVESE.

mxs


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa